

6220 RESOLUCION de 18 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Premiá de Mar, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

El Pleno del Ayuntamiento de Premiá de Mar, en su sesión ordinaria correspondiente al día 26 de junio de 1986, aprobó convocatoria y bases para cubrir en propiedad dos plazas de Cabo de Policía Local, mediante concurso-oposición.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su número 267, de 7 de noviembre de 1986, publica la referida convocatoria y bases.

Las solicitudes de los interesados se formularán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al del anuncio del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios hasta la celebración de las pruebas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y se expondrán en el tablón de edictos de la Corporación.

Premiá de Mar, 18 de febrero de 1986.—El Alcalde, Josep Maria Molina i Cosialls.

6221 RESOLUCION de 18 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Premiá de Mar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

El Pleno del Ayuntamiento de Premiá de Mar, en su sesión ordinaria correspondiente al día 26 de junio de 1986, aprobó convocatoria y bases para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de Policía Local, mediante concurso-oposición libre.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en sus números 267, de 7 de noviembre de 1986, y 39, de 14 de febrero de 1987, publica la referida convocatoria y bases.

Las solicitudes de los interesados se formularán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al del anuncio del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios hasta la celebración de las pruebas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y se expondrán en el tablón de edictos de la Corporación.

Premiá de Mar, 18 de febrero de 1987.—El Alcalde, Josep Maria Molina i Cosialls.

6222 RESOLUCION de 19 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Elda, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Habiéndose considerado como insuficiente el plazo para presentar instancias en la convocatoria para cubrir tres plazas de Guardias de la plantilla de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, y a fin de facilitar la presentación de solicitudes y dar una mayor publicidad y posibilidades a los interesados, por el presente se amplía el plazo para la presentación de las referidas instancias hasta el día 27 de marzo de 1987.

Elda, 19 de febrero de 1987.—El Alcalde.

6223 RESOLUCION de 19 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal. (Concurso de méritos.)

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 38, de fecha 15 de febrero de 1987, publica las bases íntegras de la convocatoria de concurso de méritos de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Las instancias se podrán presentar dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que es hace público para general conocimiento.

Málaga, 19 de febrero de 1987.—El Alcalde, P. D., José Antonio Espejo Vinagre.

6224 RESOLUCION de 20 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 41 de fecha 19 de febrero de 1987, se publican las bases que han de regir en la convocatoria para la proveer mediante concurso-oposición por el procedimiento del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, una plaza de Arquitecto Técnico, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnicos Medios, correspondiente al grupo B, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relacionados con la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Conil de la Frontera, 20 de febrero de 1987.—El Alcalde, Diego Leal Ramirez.

6225 RESOLUCION de 20 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Ecija, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

La Alcaldesa-Presidenta del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 41, de fecha 19 de febrero de 1987, se publican íntegramente las bases aprobadas para proveer en propiedad, por el sistema oposición-libre, las plazas que a continuación se indican:

- Una plaza de Conserje encargado de la oficina de Información.
- Una plaza de Ordenanza.
- Cuatro plazas de Guardias municipales.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo.

Vacantes en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, e incluidas en la oferta pública de empleo para 1986.

Estas plazas que se convocan están incluidas en los grupos E, E, D y D, respectivamente, y dotadas con sueldo, trienios, dos pagas extraordinarias y retribuciones complementarias fijadas en la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios solamente serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ecija, 20 de febrero de 1987.—La Alcaldesa, Maria de la Luz Méndez Correa.

6226 RESOLUCION de 24 de febrero de 1987, del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardias de la Policía Local.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 19, de 12 de febrero de 1987, publica las bases y convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal, mediante el sistema de oposición libre, de acuerdo a la oferta de empleo público de 1987.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia deberá adjuntarse el resguardo justificativo de haber abonado en la Depositaria Municipal, la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Sant Llorenç des Cardassar, 24 de febrero de 1987.—El Alcalde, Bartolomé Brunet Riera.